

**SESION ORDINARIA N° 72**  
**30 de Noviembre de 2018**

En La Higuera, siendo las 10,00 del día Lunes 30 de Noviembre, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da inicio a la sesión ordinaria N° 72, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar, Marcelo Godoy Roco y Roquer González Rojas.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones acta sesión ordinaria N° 66 del 28 de Septiembre de 2018
- 2.- Lectura de Correspondencia Recibida
- 3.- Acuerdos:
  - 3.1 Modificación presupuestaria área Salud N° 09/2018 por \$52.000.000
  - 3.2 Modificación presupuestaria área Salud N° 10/2018 por \$17.292.000
  - 3.3 Modificación presupuestaria área Municipal N° 19/2018 por \$64.453.000
  - 3.4 Modificación presupuestaria área Municipal N° 20/2018 por \$48.000.000
  - 3.5 Plan Anual de Salud 2019
  - 3.6 Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019 (PADEM)
  - 3.7 Aplicación Artículo 49 bis, numeral 6, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 Reglamento Municipal Ley de Plantas

## **En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observación acta sesión ordinaria N° 66 del 28 de Septiembre de 2018**

Concejal Alegría dice tengo tres observaciones, en página 5 en tercer párrafo en punto acuerdo hay un error en el monto de la modificación que se acordó son 68 y no 18 millones, hay un error; después en página 14 aparece en dos oportunidades "ininteligible", la idea es que nos ordenémonos un poco para poder plantear nuestras cosas; en página 15 falta especificar mi voto, en segundo párrafo dice argumentando lo que dice Marcelo..., pero falta especificar ahí mi voto, aunque en el resumen aparece mi voto a favor, no tengo más observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Concejal González sin observaciones

Concejala Hernández sin observaciones

Concejal Godoy sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones por lo que se da por aprobada el acta de la sesión N° 66 del 28 de Septiembre de 2018 con las observaciones efectuadas

Se da término a punto N° 1 de la tabla

## **En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de correspondencia recibida**

Mario Pizarro da lectura a correspondencia recibida

- Invitación de Core Presidenta Adriana Peñafiel a participar de la Cuenta Pública Gestión 2018 del Consejo Regional Coquimbo, sesión extraordinaria N° 223 a realizarse el día jueves 6 de Diciembre
- Carta de Junta de Vecinos N° 3 de Los Choros en donde solicitan poder regularizar instalaciones de punto limpio existente en la localidad
- Carta de la comunidad organizada de Caleta Hornos, en donde solicitan que cuando se ejecute el proyecto de construcción de la nueva Posta de Caleta Hornos, poder mantener la infraestructura de la posta antigua como complemento para poder atender el número de usuarios de la localidad y de los profesionales que atienden

- Se da lectura a oficio de Contraloría en donde solicita informe sobre funcionamiento de Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de La Higuera con motivo de presentación de concejal Alegría

Presidente Galleguillos dice ¿concejal Alegría usted hizo la denuncia?

Concejal Alegría dice sí

Presidente Galleguillos dice el Cosoc la misma organización de la cual usted era integrante y no venía

Concejal Alegría dice yo renuncié al Cosoc, tengo mi legítimo derecho a renunciar, ¿por qué lo dice ?

Presidente Galleguillos dice no no, una duda que tenía

Se da término a punto N° 2 de la tabla

### **En tratamiento punto N°3 de la tabla Acuerdos**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.1 Modificación presupuestaria área Salud N° 09/2018 por \$52.000.000

Se presenta en sesión don Francisco Menéndez Jefe del Departamento de Salud Municipal

Concejal Alegría dice considera aporte del municipio para ambulancia, me parece bastante satisfactorio eso, solamente una consulta ¿el servicio técnico profesional, podría aclararme esos 20 millones de pesos ?

Presidente Galleguillos dice es aporte de municipio 20 millones traspasados , esta modificación es para poder imputar esos recursos al ítem que corresponde y que obedece a la doctora que tenemos ahora

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán dice solamente una consulta relacionada a la ambulancia, igual los felicito por esa iniciativa, ¿el aporte del Servicio de Salud para complementar la compra de ambulancia se está gestionando?

Francisco Menéndez dice no ha llegado aún, salieron por parte del Servicio 60 millones para compra, pero aún no nos han dado para el móvil

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba  
Concejala Hernández aprueba  
Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.1 Modificación presupuestaria área Salud N° 09/2018 por \$52.000.000. **Acuerdo N° 388** .

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.2 Modificación presupuestaria área Salud N° 10/2018 por \$17.292.000  
Presidente Galleguillos dice estos son bonos del Ministerio

En votación

Concejal Alegría aprueba  
Concejala Carmona dice solo una consulta, en la nómina de la dotación, puede ser derecho de la funcionaria, aparece la doctora Jinete, ¿le corresponde?  
Francisco Menéndez dice es proporcional a los meses de ejercicio que estuvo la funcionaria, ella estuvo nueve meses  
Concejala Carmona aprueba  
Concejala Guzmán aprueba  
Concejal González aprueba  
Concejala Hernández aprueba  
Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.2 Modificación presupuestaria área Salud N° 10/2018 por \$17.292.000. **Acuerdo N° 389** .

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.3 Modificación presupuestaria área Municipal N° 19/2018 por \$64.453.000  
Presidente Galleguillos dice en la parte ingresos, hay ingreso por concepto de remate, ¿es por todos los vehículos?  
Presidente Galleguillos dice quedó una camioneta sin rematar , se remató camión, furgón, la ambulancia y una de las camionetas, después se hace el traspaso a educación y a salud lo que corresponde

Concejal Alegría dice tema consultoría

Presidente Galleguillos dice son los arquitectos Rodrigo Campos, Sebastián Argandoña, y Pablo Geraldo son contratados por la asistencia técnica de Subdere , pero aún no tenemos aprobado las acciones concurrentes la que sigue mientras se termina una y comienza la otra nosotros absorbemos el gasto

Concejal Alegría dice cuando llega se repone

Presidente Galleguillos dice cuando llega no se repone, cuando llegue podemos imputar a esa acción concurrente, de ahí parte un año

Concejal Alegría dice ¿seguro que llega?

Presidente Galleguillos dice sí llega, esta asistencia técnica nace el año 2012 con subsecretario Miguel Flores y desde entonces la hemos mantenido, hace cinco años totalmente, el problema es el periodo mientras se termina y comienza la otra, cuando llega igual nos ahorramos las lucas, es importante

Concejal Alegría dice lo otro es arreglo de caminos, ¿es convenio con Vialidad?

Presidente Galleguillos dice recuerde que en ese convenio nosotros aportamos 23 millones en dos periodos presupuestarios, tenemos 16 y medio millones, solo aportamos 10, estos 7 y medio millones van a pasar imputados como arrastre para el próximo año, con lo que queda de este año más esto tenemos los 13 comprometidos para el próximo año, es específicamente para eso

Concejal Alegría dice tenía un interpretación errada en esto de implementar Fondevé, hoy se termina el plazo para postular después se puede asignar los recursos para los que han postulado, para los que alcancen los dos millones de pesos

Presidente Galleguillos dice resulta que ya tenemos 9 organizaciones más que hasta el día de hoy han postulado

Se presenta en sesión don Sergio Díaz Jefe de Tesorería Municipal

Sergio Díaz dice si se aprueban los dos millones,

Presidente Galleguillos dice hoy les va llegar una modificación para poder ser aprobada el próximo viernes y pagarles a las organizaciones que postulen hasta hoy, a todas las que ingresen hoy día, hoy mismo mandamos la solicitud con el valor que se necesita sesionar el viernes 7, porque no podríamos aprobar la modificación el lunes si no tiene los cinco días, una de dos o la hacemos el viernes 7 o el lunes 10, lo más probable es que estas organizaciones tengan un poco de apuro, si apuramos el siete

podemos emitir el cheque para que vayan a cambiarlo al banco ya el lunes

Concejala Guzmán dice muchos lo piden para navidad

Presidente Galleguillos dice el lunes diez puedan tener su documento en la mano, es agilizar el trámite, vamos a financiar todas las subvenciones que lleguen, tenemos un excedente de fondo común municipal que no estaba presupuestado por lo tanto tenemos el recurso

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán dice tenía las mismas consultas de don Efraín, estos fondos que se traspasa a educación y salud por remate de vehículos, ¿lo otro es municipal?

Presidente Galleguillos dice el camión es municipal

Concejala Guzmán dice ¿esa devolución de ítem 26 01?

Sergio Díaz dice corresponde a cuando alguna persona presenta carta porque ha pagado dos veces un permiso o alguna diferencia, es para devolver porque una persona pagó por internet y después por ventanilla

Presidente Galleguillos dice la gente hace los reclamos a posterior, hay diferencia y eso hay que devolverlos

Concejala Guzmán dice tema arreglo de caminos establecidos, ¿qué caminos son?

Presidente Galleguillos dice Punta de Choros al Apollillado,

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Carmona, González, Godoy, Hernández, Alegría y Guzmán, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.3 Modificación presupuestaria área Municipal N° 19/2018 por \$64.453.000. **Acuerdo N° 390.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.4 Modificación presupuestaria área Municipal N° 20/2018 por \$48.000.000

Presidente Galleguillos dice es un programa Subdere es para financiar consultoría en temas de agua potable y alcantarillado

Concejala Carmona dice ¿vamos a contratar consultoría o profesionales?  
Presidente Galleguillos dice ambos, así está presupuestado, vamos a comenzar a ejecutarlo en Diciembre, la idea es coordinarnos con DOH, decirles queremos hacer esto en La Higuera, podemos buscar la consultoría, buscar el financiamiento, facilitamos el trabajo a la DOH, ganamos tiempo, de acuerdo a lo que ellos han recogido en todos los APR de la comuna, son temas de conservación, tampoco son grandes dineros, pero algo sirve

En votación

Concejal Alegría dice solo hacer alcance de que esto viene en dos cuotas, 2018 y después el 2019 el resto, apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.4 Modificación presupuestaria área Municipal N° 20/2018 por \$48.000.000. **Acuerdo N° 391.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.5 Plan Anual de Salud

Presidente Galleguillos dice el Plan fue discutido en comisión, por tanto hoy resolvemos si se rechaza o se aprueba

Concejal Alegría dice de alguna forma se vio en sesión de comisión, aun así quedaron pendientes algunas observaciones, tengo algunas aprensiones respecto a este plan, básicamente aquí lo que se pretende es aprobar el plan no el presupuesto, no está incluido en el plan, debiera estar incluido porque tiene directa relación, en presupuesto municipal está y en el de educación, me encontré con sorpresa de que formato del presupuesto de salud es bastante distinto donde no se consigna aporte municipal, en el plan de salud y en presupuesto al final viene en forma más

particular, formato de presupuesto de salud no viene especificado aporte municipal

Presidente Galleguillos dice ya Francisco deje el teléfono

Francisco Menéndez dice estoy anotando

Presidente Galleguillos dice anote con lápiz, en el presupuesto de salud aparece como aporte de otras instituciones, porque en el fondo eso es

Concejal Alegría dice al final viene este, ingresos

Presidente Galleguillos dice Francisco ya hombre atento

Concejala Guzmán dice disculpe que interrumpa, pero creo que no es modo de dirigirse a un funcionario, de esa manera, de la manera de imponer prácticamente algo a uno, porque él esta acá

Presidente Galleguillos dice le estoy pidiendo que deje el teléfono

Concejala Guzmán dice no es la forma de dirigirse a su funcionario, no es la primera vez, a mí me inquieta la forma en que se dirige al funcionario

Concejal Alegría dice en ingresos no aparece mas especifico aporte municipal, viene el total, eso me llamó la atención

Presidente Galleguillos dice viene el total, del Ministerio y del Municipio, porque ese es el ítem, en subasignaciones si

Concejal Alegría dice en el formato de educación viene más especificado, donde viene parte municipal y parte vienen las subvenciones

Presidente Galleguillos dice el ingreso municipal está ahí

Concejal Guzmán dice dentro de la presentación del Plan de Salud estaba revisando el del año pasado y tampoco viene

Francisco Menéndez dice no se incluye porque el presupuesto se aprueba posterior a, porque esto tiene fecha establecida por ley el 30 de Noviembre, no lo podríamos incluir

Concejala Carmona dice lo que plantea lo puedo recoger, anterior en otros planes venía considerado presupuesto de salud , porque como ejemplo ¿cómo se cuánto me va a costar la dotación de salud?, no es tema de discusión, ni de desconfianza, sería bueno ponerlo porque debemos saber cuánto nos va a costar nuestra dotación, pero usted tiene claro cuanto le va a costar a usted, salud tiene claro lo que requiere y debiera ser considerado en el plan , así como el Padem lo incluye

Presidente Galleguillos dice el presupuesto es el mismo presentado en el presupuesto y lo planificado dentro del Plan de Salud obedece a lo que tenemos presupuestado gastar, no podemos presentar un plan donde

vayamos a gastar el doble de lo que tenemos presupuestado, más que nada plan define las políticas

Se presenta en sesión encargado de finanzas de departamento de salud municipal señor Jonathan Chávez

Concejal Alegría dice se complementa con lo otro, preguntarle a Jonathan ¿en el formato de salud se puede separar el aporte municipal o es formato que está regulado, normado que no se puede modificar?

Jonathan Chávez dice se puede desagregar a nivel de subasignaciones

Presidente Galleguillos dice se lo podemos entregar hasta nivel de subasignaciones, pero las subasignaciones no es facultad del Concejo de modificar, es por ítem

Jonathan Chávez dice tengo dos planillas una es a nivel de ítem, la otra es a nivel de subasignación

Presidente Galleguillos dice la facultad del Concejo es aprobar el presupuesto a nivel de ítem

Concejala Carmona dice manifestar más que nada que el plan se trabajó en comisión de salud , efectivamente nosotros podemos hacer observaciones, sugerencias, pero todo está estructurado, se puede trabajar, pero si sugerimos algo tampoco se va a cambiar, tampoco generamos mucho impacto, siempre va a prevalecer lo que la administración propone, ese día con Francisco si lo mira por las orientaciones globales, como va a ser la salud familiar el 2019, es casi similar al del año anterior, cada vez que nos focalizamos en plan , nos preocupa tema costo, que pueda mejorar atención de usuarios, hicimos algunas observaciones que se las planteamos a Francisco, le apuntaba al tema que me generaba preocupación contratar otro ingeniero más, tener una jefe de Some categoría B, porque no damos la oportunidad a un categoría C nuestro , a veces tenemos gente más abajo que está esperando la oportunidad de poder hacerlo, sé que usted tiene la última palabra, otra cosa era el tema de asistente social, una tercer asistente , están contento con la Fernanda, la nueva asistente social tiene una forma de expresarse , está haciendo la pega, va a terreno, lo que planteaba ese día el tema de la asistente social, la gente valora el trabajo de ella, ese día la asistente que vino en representación de los funcionarios, ella no justificaba una tercera asistente social, cuando tenemos este tema de carreras en pares y cuando viene la profesional a hacer la pega, te deja en evidencia, tiende a molestar a los demás

Presidente Galleguillos dice la mesa mientras más patas tenga, más cuesta ponerse de acuerdo, al final uno trata de hacerlo participativo, también algunas cosas recojo y otras que no, pero se trata de hacer participativa, el Plan de Salud se hizo participativo con los funcionarios

Francisco Menéndez dice solo añadir, si bien la dirigente que vino tiene su parecer y apreciación, algo que nos ha pedido el alcalde es tomar el parecer a la comunidad, en eso hemos basado el trabajo de Fernanda, la orientación de este mes de trabajo fue realizar fichas familiares, interesa para conocer la realidad de nuestros vecinos, para saber ¿si necesitan horas?, ¿si se están tomando los medicamentos los adultos mayores?, que a veces no se hace, esa es la importancia de considerar un tercer asistente social, que muchas veces antes se cuestionaba el trabajo que hacía Anitssa, visitar a los pacientes al hospital, por eso se está considerando una tercera asistente social, además de eso porque le deje ciertas copias a don Mario, tampoco lo quise hacer público porque sé que puede traer coletazos, algo que usted deben sentirse orgullosos como comuna, quedamos en nivel 12 a nivel nacional en trato al usuario, ese día estaban todos los funcionarios, ayer fue celebración de aniversario del consultorio, hubo desayuno y estaban todos los funcionarios mas de 30 personas , la satisfacción es como nos tratamos como equipo y eso se está mejorando, principalmente después de 4 años de llevar acá, es un orgullo sentir que estamos mejorando, no solo que los funcionarios reciban 300 mil pesos , quedamos en tramo 3, los funcionarios tomaron acuerdo de que no vamos a parar la salud, llegamos a acuerdo, la gente se merece que la atiendan , en Hospital de La Serena se pararon y estaban haciendo karaoke, mi suegra ingresó el lunes a operarse y le suspendieron la operación, que los niños se pongan de acuerdo eso se valora

Concejal Alegría dice estas son las políticas , quisiera sugerirle que ojalá pudiera actualizar todo lo que es la política, porque esto es una copia fiel de años anteriores, ahí se cometen errores en tema de plan , hacer un esfuerzo actualizar datos, demográficos y de otras cosas que aparecen como contradictorias, sugiero revisar, si uno compara año 2018, 2017, se repiten

Francisco Menéndez dice revisé en INE si habían datos nuevos y todavía no actualizan

Concejal Alegría dice en tema de dotación hay aumento de 330 horas, en profesionales aumenta 10 personas y disminuye 3, el contador se elimina, me preocupa ese tema porque no sé si es la función que cumple Jonathan

Francisco Menéndez dice Jonathan es categoría E, el cumple con la función, ese cargo de Contador fue ocupado por Silvia Chepillo, hoy no se está ocupando

Concejal Alegría dice Francisco en una sesión planteó de mal encasillamiento tanto de señora Leonor como tema de los paramédicos, disminuye un kinesiólogo, si se va a prescindir de uno, sobre todo de señora Leonor por esa situación irregular, despedirla significa costo bastante alto, en tema de regularizar esa situación a lo mejor lo que corresponde es hacer devolución, es tema contradictorio, si descubre del ordenamiento que está haciendo me parece excelente, eso va a llevar a un clima positivo y eso va a irradiar a la población, que bien

Presidente Galleguillos dice también es negativo pal que se siente perjudicado, la señora Leonor se siente perjudicada, me bajaron , no está donde siempre debió haber estado

Concejala Guzmán dice ella tenía conocimiento del tema, ella conoce la ley mejor que nosotros

Presidente Galleguillos dice como cuando los concejales tienen inhabilidades, ellos deben informar , es algo así, finamente es como responsabilidad compartida

Concejal Alegría dice una última observación en el tema de diagnóstico de la situación comunal, se cambió el tema del asunto de alcoholismo, consumo problemático de alcohol y droga, se cambió por pacientes sin sistema previsional, uno se pregunta si ya no tenemos el problema de ...

Francisco Menéndez dice es prioridad cuando mira el Servicio, el Servicio nos mandó a percapitarnos a inicios de año, se hizo el ejercicio y teníamos 2200 personas inscritas por Fonasa, no es algo que a nuestra comuna le convenga, son como 5 mil y fracción por paciente, la comuna por costo fijo recibe cerca de 24 a 25 millones mensuales , es importante claro que sí, porque si logramos encantar a nuestra población o logramos quitársela a Serena podríamos tener más ingresos

En votación

Concejal Alegría dice venía con la predisposición de rechazar por todas estas situaciones y otras más, reconociendo la función que hace don Francisco que ha tenido siempre todo nuestro apoyo, voy a aprobar con las sugerencias hechas y dichas en este momento, apruebo

Concejala Carmona aprueba con las sugerencias manifestadas

Concejala Guzmán dice quiero dejar las observaciones hechas por concejala Carmona y vistas en comisión, sugerimos, pero venía con disposición de aprobar el Plan de Salud, apruebo

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy dice dos consultas, no fue incluido el compromiso que habíamos solicitado de contar con un pediatra, ¿no está?

Presidente Galleguillos dice no está ni presupuestado, hoy un pediatra es muy caro

Concejala Hernández dice que venga un día sábado o en tiempo de invierno

Concejal Godoy dice la segunda era como poder realizar un estudio de poder contar con una sala para los pacientes que se realizan diálisis, catastrar

Presidente Galleguillos dice poder catastrar cuantos pacientes, para ver la necesidad comunal

Francisco Menéndez dice lo podemos hacer

Presidente Galleguillos dice este plan tampoco es rígido, se puede implementar dependiendo de los recursos que tengamos

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.5 Plan Anual de Salud. **Acuerdo N° 392.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.6 Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019 (PADEM)

Presidente Galleguillos dice don Oscar le quiero preguntar, presentamos Padem en tiempo y forma al Concejo, luego hubo comisión con directores, donde se sugirieron algunas cosas, ese Padem trae algún cambio con respecto al inicial

Oscar Zumarán dice en este Padem incorpora todo lo que los concejales indicaron al borrador Padem, todo lo que solicitaron

Presidente Galleguillos dice rebaja de horas, bueno en educación hemos tratado de delegar la responsabilidad que como jefe de departamento debe tener, él debe dirigir su departamento, el jefe debe dirigir su departamento para que funcione bien, pero es lo que hemos tratado de hacer, si esto se analizó y si establece que las sugerencias que hicieron los

concejales, fueron recogidas y se hicieron, la idea es que en la comisión se discutan los temas, pero igual dejó abierta la palabra

En votación

Concejal Alegría dice la misma observación que en el Plan de Salud que se actualice en las políticas, uno revisa Padem de 2016, 2017 y 2018 es lo mismo, sello comunal, misión, visión, introducción, etc., todo se repite, hice esa observación a don Aliro, después me llama la atención que hay 785 horas más, se restan 170 horas y quedan 615 horas que se aumentan

Concejala Hernández dice es lo que se conversó en la comisión

Concejal Alegría dice básicamente nos llamó la atención que en las tres escuelas más grandes se está considerando subdirector

Presidente Galleguillos dice no sé si en esa comisión, Aliro que estaba presente les habrá explicado ese cargo sería para suplir el término del concurso de los directores en Mayo del próximo año, en este momento tenemos en revisión del Servicio Local de Educación, porque son ellos quienes nos visan, posterior a eso llamaremos a concurso los tres directores, pero es imposible por tiempo que eso este resuelto en Mayo del próximo año, para que las escuelas no queden acéfalos los directores que están hoy en ejercicio van a pasar a ocupar cargo de subdirector, no significa que vamos a tener director y subdirector, no vamos a incurrir en un gasto adicional, el director que esta hoy asume funciones pero como subdirector, es para eso no para aumentar la dotación

Concejala Carmona dice Alcalde respecto a lo que usted dice se podría entender, por ejemplo la directora de nuestra escuela Pedro Pablo Muñoz, ella participa en el concurso y se lo adjudica otra persona, ¿quién nos asegura que después la podemos desvincular de nuestro Padem del próximo año?

Presidente Galleguillos dice porque no lo vamos a incluir en el Padem del 2020, no tenemos para que presentar subdirector, esto es por este año para que la escuela mantenga la cabeza

Concejala Hernández dice una consulta, ¿se tomó en cuenta cargo de otro inspector para Colegio Pedro Pablo Muñoz?

Presidente Galleguillos dice viene inspector general

Concejala Hernández dice no venía en el Padem

Presidente Galleguillos dice viene como docente inspector 44 horas

Concejal González dice porque dijimos que el inspector general debía ser docente

Concejal Alegría dice porque el 2018 figuraba como inspector general

Presidente Galleguillos dice aquí aparece en este Padem

Concejal Alegría dice me llamó la atención la figura que usted plantea en la subdirección, eso en caso cuando se llame a concurso asume el director como subdirector

Presidente Galleguillos dice se mantiene el cargo de director, le digo en Marzo no lo vamos a tener director y subdirector

Concejal Alegría dice planteamos algunos errores, matrícula en escuela Punta de Choros es la misma del año pasado, se copió igual, no hay ninguna diferencia, ni variación

Presidente Galleguillos dice es una proyección donde no tenemos claridad en Octubre

Concejal Alegría dice en todas las otras escuelas hay una variación, pero ahí en Punta de Choros es idéntico, lo otro actualizar todos los datos, misión, visión, sello comuna, hay que actualizar el tema de las políticas, misión, visión, sello comunal, todo se repite, me llamó la atención hay una disminución de 55 millones, explico que era por tema de incremento de la subvención

Concejala Carmona dice eso lo explicó Yazna

Concejala Carmona dice se ha considerado una persona para reemplazar a Yazna, porque eso no puede quedar en manos de nadie, ¿se contrataría a alguien?

Presidente Galleguillos dice no creo, lo hablé con Yazna, Aliro y con todos en el departamento, eso no va a quedar acéfalo y tampoco puede dejar de funcionar

Concejala Carmona dice le doy una sugerencia, el departamento de educación tiene que contratar a un funcionario que se dedique 100% a lo que es encargado de finanzas, si usted va a Mineduc y pregunta cómo estamos en tema de rendición a la fecha en el área educación no nos vayamos a encontrar con sorpresas, le digo no vamos a dejar departamento acéfalo, si nuestra funcionaria debe hacer uso de su prenatal que le corresponde por ley

Presidente Galleguillos dice lo tengo claro no lo voy a dejar acéfalo

Concejal Alegría dice dada la respuesta que Padem nuevo está en espera y que recogió todas las observaciones y sugerencia hechas en comisión, usted claro el tema de las subdirecciones, salvo que se actualicen algunos datos, apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán dice no quise interrumpir a mis colegas, creo que el eje principal de la educación parte por esto, me di el trabajo de revisar todos los Padem desde que estoy como concejal en ejercicio, encuentro que estamos como trancados en la educación en nuestra comuna, a lo mejor don Efraín tiene un listado que yo también tengo, las características de los textos, no hay un trabajo con los centros padres, el tema contigo aprendo, iniciativas, resultados de Simce, también tengo planteamiento de visión al tema educación, mi crítica este año va a que yo creo que con el tema nuevo de la reforma ojalá los funcionarios pudieran capacitarse, de meterse en el tema de la educación, porque le pregunto a usted directamente qué opina del Padem 2019, todo lo que dice línea por línea, tema de docentes no queda claro la temática que está cuadrado, asistentes de la educación, hay personas, las observaciones de los docentes no me queda claro, la postura que quiere mantener acá, no sé si hay, no tengo el nuevo Padem, no estuve en la comisión, no pude estar, creo que no hay un avance, hay una crítica al departamento generalizado

Presidente Galleguillos dice ese es el momento para hacer las observaciones

Concejala Guzmán dice la crítica mía es el eje principal de la educación, creo que no se ha avanzado es un trabajo que se está haciendo, independiente mente al departamento generalizado, nosotros no sé si nos corresponde como concejales fiscalizadores de preguntar si las cosas van como corresponden, porque las palabras se las lleva el viento, ojo con eso, no voy a aprobar el Padem de este año, quiero que a lo mejor, me cuestionen o no mi crítica, ser un aporte, potenciarse, no veo cambios, los cuatro años de proyecto que tiene acá se mantiene, la misma característica, nada cambia, así que rechazo, espero que lo considere Alcalde

Presidente Galleguillos dice me quedo súper claro su sugerencia, no le entendí nada, lo trabajo en equipo antes de presentarlo, usted ve lo que quiere ver, pero usted no viene a la comisión

Concejala Guzmán dice estudiemos juntos esto y yo creo que va a entender lo que le estoy diciendo, se repite, no hay avance, yo rechazo

Presidente Galleguillos dice usted ve lo que quiere ver

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, , González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos y el voto en contra de concejal Guzmán, se aprueba 3.6 Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2019 (PADEM). **Acuerdo N° 393.**

Presidente Galleguillos dice solicito aumentar aporte de la Teletón en 500 mil pesos, voy a solicitar concejales incorporar el punto 3.8, pero solo solicito acuerdo para insertar punto, con las disculpas correspondientes  
Concejales acuerdan insertar punto

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.7 Aplicación Artículo 49 bis, numeral 6, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 Reglamento Municipal Ley de Plantas

Presidente Galleguillos dice el reglamento es el que rige poder hacer ejecutar la modificación de la planta que estamos planteando y proponiendo, es un reglamento tipo que nos revisó la consultora, fue revisado por el asesor jurídico, principalmente es lo que regula los procedimientos para, requiere acuerdo de Concejo, si es aprobado hoy nos permitiría implementar el 2019 y si no es aprobado lo vamos a hacer igual, pero el 2020

En votación

Concejal Alegría dice voy a fundamentar mi voto, la propuesta no se condice con lo fundamental de la ley, la creación de estos cuatro cargos no tiene mayor incidencia en el objetivo de la ley, es pasar de una administración municipal a un gobierno local , esto me hubiera gustado mucho más, darle un énfasis a la oficinas de personal, minería, turismo, medioambiente, otro punto más de la participación de funcionarios, el acta que se entrega no tiene estructura de acta, es un mero informe, la conformación está un poco viciada, por cuanto Silvia Chepillo tiene la condición de ser dirigente de la Asemuch y aparece acá como representante del alcalde, falta especificar los requisitos en grado 8 y 14 según el reglamento, por eso es mi rechazo

Concejala Carmona dice he discutido este tema constantemente, incluso cuando fue la última presentación que la Amuch hizo acá concuerdo con mi colega, esto ha tenido poca representatividad de los funcionarios, el

acta que nos entrego junto con el reglamento es una fusión registro de asistencia, no hay libro de actas de cuando se constituyó el comité, no hay decreto alcaldicio, de cuando funcionaron, cuando fueron las próximas reuniones, no veo algo correlativo, veo esa acta y como lo dice el artículo 49 bis habla de que el comité bipartito debiera emitir un informe al Concejo Municipal o por un acuerdo o por un desacuerdo, esperaba que los funcionarios presentaron un informe, porque nosotros como autoridad, tomamos una responsabilidad de aprobar esto, siendo que los funcionarios no están de acuerdo, esta planta que presenta no hay tema de tiraje, trabajamos en Santiago una propuesta donde iba a haber un tiraje para todos, eso no se pudo concretar, no me puedo hacer responsable de aprobar algo en donde los funcionarios no van a estar de acuerdo, rechazo

Concejala Guzmán dice rechazo la planta municipal

Concejal González dice me voy a sumar a las palabras de la concejala Carmona y voy a rechazar, por haber estudiado anoche el tema

Concejala Hernández dice mi posición era que se mejorara lo ya existente, porque creo que hay funcionarios que tienen muchos años de servicio, que están adportas de salir jubilados, que salieran con un poquito más de incremento en su jubilación, no estoy de acuerdo con la creación de los nuevos cargos en desmedro de lo que ya existe en la municipalidad, rechazo

Concejal Godoy rechazo

Con los votos en contra de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, se rechaza 3.7 Aplicación Artículo 49 bis, numeral 6, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 Reglamento Municipal Ley de Plantas.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.8 Aporte Teletón por \$500.000

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.8 Aporte Teletón por \$500.000. **Acuerdo N° 394.**

Siendo las 11:19 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

**MARIO PIZARRO BRUZZONE**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**